

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO.

DECLARACIÓN DE INTERESES.

APELLIDOS Y NOMBRE: Rodrigo Ponce, M^a Nazareth

CARGO: Concejala Grupo Municipal Socialista

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su última redacción dada por la disposición adicional novena de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, del Suelo y art. 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, efectúo bajo mi responsabilidad y bajo juramento o promesa la siguiente DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES, y que es comprensiva de la totalidad de mis bienes al día de la fecha, comprometiéndome a comunicar cualquier variación en el plazo de un mes desde que ésta se produzca.

A) BIENES INMUEBLES:

1.- FINCAS URBANAS:

<u>CLASE</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>FECHA Y TÍTULO DE ADQUISICIÓN</u>	<u>INSCRIPCIÓN Y REGISTRO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Vivienda	Tomelloso	23.05.2016 a título de herencia	16.09.2016. Registro de Tomelloso. Tomo: 2820. Libro: 584. Folio: 6. Inscripción: 4	20% del pleno dominio
Garaje	Tomelloso	23.05.2016 a título de herencia	16.09.2016. Registro de Tomelloso. Tomo: 2884. Libro: 624. Folio: 181. Inscripción: 2.	20% del pleno dominio

2.- FINCAS RÚSTICAS:

<u>MUNICIPIO</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>FECHA Y TÍTULO DE ADQUISICIÓN</u>	<u>INSCRIPCIÓN Y REGISTRO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Tomelloso	2 hectáreas, 79 áreas, 49 centiáreas	23.05.2016 a título de herencia	16.09.2016. Registro de Tomelloso. Tomo: 2729. Libro: 530. Folio: 26. Inscripción: 3.	10% del pleno dominio
Argamasilla de Alba.	6 hectáreas, 98 áreas, 74 centiáreas	23.05.2016 a título de herencia	16.09.2016. Registro de Tomelloso. Tomo: 2725. Libro: 256. Folio: 196. Inscripción: 5.	5% del pleno dominio

B) BIENES MUEBLES:

1.- VEHÍCULOS:

<u>CLASE Y MARCA</u>	<u>F. ADQUISICIÓN</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Turismo KIA Cee'd	30/11/2017	
Ciclomotor KYMCO Vitality	04.08.2006	
Turismo NISSAN QASHAI	02.05.2025	

2.- OTROS BIENES MUEBLES DE NOTABLE VALOR:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>F. ADQUISICIÓN</u>
--------------------	-----------------------

3.- VALORES MOBILIARIOS

<u>CLASES DE TÍTULOS</u>	<u>Nº. DE TÍTULOS</u>	<u>ENTIDAD EMISORA</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>
--------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------

4.- DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO:

<u>DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD</u>	<u>CLASE DE CUENTA</u>	<u>SALDO A LA FECHA</u>
GLOBALCAJA	Libretas Ahorro Particulares	26.075,90€
GLOBALCAJA	Libretas Ahorro Particulares	10.609,60€
GLOBALCAJA	Libretas Ahorro Particulares	13.309,91€
GLOBALCAJA	Plan de Pensiones	5.887,55€

C) PASIVO PATRIMONIAL DEL DECLARANTE:

1.- PRÉSTAMOS O CRÉDITOS CON ENTIDADES BANCARIAS O DE AHORRO:

<u>DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD</u>	<u>CAPITAL PENDIENTE</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
GLOBALCAJA	11.2939,17€	02.11.2030

2.- PRÉSTAMOS DE CARÁCTER PERSONAL O PRIVADO:

<u>DENOMINACIÓN DEL ACREEDOR</u>	<u>CAPITAL PENDIENTE</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
----------------------------------	--------------------------	--------------------

D) PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

<u>NOMBRE DE LA ENTIDAD</u>	<u>RAZÓN SOCIAL</u>	<u>CLASE DE PARTICIPACIÓN</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>OBJETO SOCIAL</u>
-----------------------------	---------------------	-------------------------------	-------------------	----------------------

E) SOCIEDADES PARTICIPADAS POR AQUELLAS OTRAS QUE SEAN OBJETO DE DECLARACIÓN SEGÚN EL AP.D

<u>NOMBRE DE LA ENTIDAD</u>	<u>RAZÓN SOCIAL</u>	<u>CLASES DE PARTICIPACIÓN</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>OBJETO SOCIAL</u>
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	-------------------	----------------------

F) LIQUIDACIONES DE LOS IMPUESTOS (cuota líquida a pagar/devolver, referida al ejercicio anterior a la presente declaración).

RENTA

PATRIMONIO

SOCIEDADES

A devolver: 981,94€

En Tomelloso,
EL/LA DECLARANTE,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO.

DECLARACIÓN DE INTERESES.

APELLIDOS Y NOMBRE: Rodrigo Ponce, M^a Nazareth

CARGO: Concejala Grupo Municipal Socialista

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su última redacción dada por la disposición adicional novena de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, del Suelo y art. 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, efectúo bajo mi responsabilidad y bajo juramento o promesa la siguiente DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES privadas que tienen o pueden tener relación con la actividad municipal, y que es comprensiva de la totalidad de tales intereses al día de la fecha, comprometiéndome a comunicar cualquier variación en el plazo de un mes desde que ésta se produzca en relación con la declaración de actividades.

1.- A) CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD: Enumeradas en el art. 178 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral General.

2.- ACTIVIDADES

A) ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES:

ACTIVIDAD O
PROFESIÓN

DENOMINACIÓN
SOCIAL

DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES

B) ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>DENOMINACIÓN SOCIAL</u>	<u>UBICACIÓN</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Dirección General	Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha	28 de agosto de 2024	

D) PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES O ENTIDADES, YA SEAN DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO:

<u>DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD</u>	<u>CARGO DE OCUPA</u>	<u>FECHA DE NOMBRAMIENTO</u>
-----------------------------------	-----------------------	------------------------------

E) ACREEDORES POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO:

<u>CUANTÍA GLOBAL</u>	<u>ÚLTIMO VENCIMIENTO</u>
-----------------------	---------------------------

F) PROVISIONES DE FONDOS RECIBIDOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES:

CUANTÍA GLOBAL

En Tomelloso,
EL/LA DECLARANTE,



DILIGENCIA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la Concejala **D^a. María Nazaret Rodrigo Ponce** ha presentado en la Secretaría de esta Corporación, las declaraciones a que alude el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, con fecha 22 de julio de 2026, quedando incorporadas al Libro Registro de Intereses correspondiente.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

